

## **ACUERDO DE SERVICIO COMPLEMENTARIO** **SMART FIT BALANCE**

El presente Acuerdo de Servicio Complementario (el "Acuerdo") se celebra entre el Usuario y SMARTFIT PERU S.A.C., con RUC N° 20600597940, con domicilio en Av. Petit Thouars N° 5356, Oficina 4006, Distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima ("Smart Fit"). Mediante el presente Acuerdo, el Usuario se suscribe a un servicio complementario de acceso a equipos de realización de exámenes de bioimpedancia y reporte de resultados (el "Servicio") que será prestado bajo los términos y condiciones establecidos en este documento.

**SERVICIO COMPLEMENTARIO:** El presente Acuerdo representa un adicional o "add-on" al Acuerdo de Membresía Plan Smart, Plan Black o Plan Fit suscrito por el Usuario y Smart Fit, mediante el cual accede al servicio integrado de acondicionamiento y preparación física de Smart Fit (la "Membresía"). El Servicio contratado mediante el presente Acuerdo representa un adicional al servicio principal de la Membresía. En ese sentido, la resolución de la Membresía del Usuario por cualquier causal resultará en la resolución automática del presente Acuerdo. El Servicio ofrecido por el presente Acuerdo no puede ser adquirido ni mantenido independientemente de una Membresía vigente.

**MENORES DE EDAD:** Para la contratación del Servicio por Usuarios menores de 18 y mayores de 14 años, el presente Acuerdo deberá ser suscrito por el adulto con patria potestad del Usuario que suscribió la Membresía del mismo (el "Adulto Responsable"). El adulto referido se responsabiliza total y exclusivamente por las obligaciones y la conducta del Usuario bajo el presente Acuerdo, inclusive por las obligaciones de pago. No se permitirá la contratación del Servicio por menores de 14 años.

**REGLAMENTO DE USO:** El documento "Reglamento de Uso de Servicios para Usuarios" (el "Reglamento"), que es de cumplimiento obligatorio para todos los Usuarios de Smart Fit, será plenamente aplicable para la prestación del Servicio adquirido bajo el presente Acuerdo, inclusive mediante los servicios que se presten de manera digital o remota. El Reglamento se encuentra disponible en la página web de Smart Fit Perú y en recepción de cualquier unidad Smart Fit en el territorio peruano (la "Unidad" o "Unidades"). La expulsión del Usuario por la comisión de faltas al Reglamento resultará en la resolución inmediata y unilateral del presente Acuerdo.

En caso el Usuario sea expulsado por Smart Fit debido a la comisión de faltas contra el Reglamento en el contexto de la prestación del Servicio, su Membresía principal también quedará automáticamente resuelta. De la misma forma, la expulsión del Usuario por Smart Fit por la comisión de faltas contra el Reglamento en el contexto de la Membresía del Usuario, resultará en la resolución automática de este Acuerdo.

**VIGENCIA Y RENOVACIÓN:** El presente Acuerdo tendrá un plazo de vigencia de doce (12) meses contados desde la fecha de inicio de prestación del Servicio señalada en el recuadro del presente Acuerdo. El presente Acuerdo se renovará automáticamente por periodos adicionales de doce (12) meses, siempre que la Membresía del Usuario se mantenga vigente y el Usuario no haya solicitado la cancelación del Acuerdo. La renovación será comunicada por correo electrónico a la dirección de contacto que el Usuario haya consignado con Smart Fit bajo su Membresía.

**DEL SERVICIO:** El Servicio contratado por el Usuario consiste en la realización de un total de doce (12) exámenes de bioimpedancia, que serán realizados a favor del Usuario por personal debidamente capacitado de Smart Fit (el "Examen" o los "Exámenes") dentro de la

Unidad o Unidades Smart Fit participantes. Los Exámenes consisten en un Servicio personal para el Usuario, por lo cual el derecho a recibirlos no podrá ser cedido a favor de un tercero.

Los Exámenes serán tomados en la Unidad donde el Usuario mantiene su Membresía vigente. El listado de Unidades debidamente equipadas para la toma de los Exámenes se encuentra disponible a través del aplicativo oficial de Smart Fit (el "Aplicativo"). El Usuario deberá acercarse a la Unidad correspondiente durante su horario regular de funcionamiento para la realización del Examen. Los Usuarios tendrán acceso al equipo de realización de Exámenes según el orden de llegada.

El ingreso a la Unidad para el uso del Servicio y la toma de los Exámenes será gestionado a través de la Membresía vigente del Usuario. Si la Membresía pierde su vigencia, el Usuario no podrá ingresar a la Unidad para hacer uso del Servicio. Si el Usuario mantiene una membresía "Plan Black," o cualquier otra que le permita ingresar a cualquier Unidad en el territorio peruano, entonces podrá hacer uso del Servicio en cualquier Unidad debidamente equipada para la toma de los Exámenes.

Los resultados de cada Examen serán notificados al Usuario mediante el Aplicativo. Los resultados del Examen incluyen niveles de grasa magra, grasa corporal y visceral, agua corporal, y el Índice de Masa Corporal (IMC).

El Usuario tendrá derecho a la toma de un (1) Examen cada mes durante la vigencia del presente Contrato. Los Exámenes no son acumulables, por lo cual el Usuario perderá el derecho a tomar un Examen en caso no haya sido aprovechado antes de la conclusión de un mes calendario; entiéndase por ello un periodo de treinta (30) días.

Smart Fit podrá solicitar al Usuario información personal y/o de salud para la adecuada prestación del Servicio, ya sea a través del Aplicativo o al momento de toma de los Exámenes. El Usuario será exclusivamente responsable por la entrega de información verídica y actualizada. Smart Fit no se responsabiliza por las consecuencias de la presentación de información falsa o desactualizada por parte del Usuario.

Mediante el presente Acuerdo, Smart Fit no garantiza al Usuario cualquier resultado de salud o pérdida de peso. El Servicio es meramente informativo, y no representa una garantía de resultados de cualquier tipo para el Usuario. Smart Fit no es un proveedor de servicios médicos ni farmacéuticos, y el Servicio contratado no constituye un servicio médico ni farmacéutico.

**PLATAFORMA DIGITAL:** El Usuario podrá acceder a los resultados de los exámenes a través del Aplicativo. Por lo tanto, deberá descargar el Aplicativo a su dispositivo móvil personal para acceder a los resultados. El acceso del Usuario al Aplicativo se mantendrá vigente siempre que su Membresía y el presente Acuerdo se mantengan vigentes. Smart Fit bloqueará el acceso del Usuario al contenido del Aplicativo ante la cancelación de la Membresía.

Smart Fit no garantiza el acceso constante e ininterrumpido al Aplicativo. El Aplicativo podrá dejar de encontrarse disponible temporalmente por eventos de caso fortuito o fuerza mayor, o por trabajos de mantenimiento o reparación. El Usuario reconoce que esto no representará un incumplimiento en la prestación del Servicio. El Usuario reconoce que el acceso al Aplicativo requiere acceso a internet, y que será su responsabilidad acceder al mismo desde un dispositivo conectado a una red estable de internet.

**DECLARACIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD:** El Usuario declara y reconoce expresamente que hace uso del Servicio bajo su exclusiva responsabilidad. En ese sentido, el Usuario declara que correrán por su total y exclusiva responsabilidad todos los riesgos que involucre el uso del Servicio, liberando a Smart Fit de responsabilidad por cualquier accidente, lesión y/o perjuicio resultante del uso del Servicio. El Usuario declara asimismo encontrarse apto para realizar las actividades físicas que forman parte del Servicio, y declara expresamente no usar los Servicios contra indicación médica. El Usuario declara encontrarse apto para practicar actividad física y estar habituado al uso de equipos de peso y resistencia, y reconoce los riesgos involucrados en el uso del Servicio, tales como caídas, accidentes y ocurrencias médicas derivadas de este. El Usuario reconoce que es su responsabilidad no exponer a terceros en cualquier Unidad a enfermedades contagiosas, incluyendo, pero sin limitarse, a COVID-19, y declara que cumplirá cabalmente con cualquier requerimiento sanitario y/o extraordinario que sea aplicable por norma o disposición gubernamental. Finalmente, en caso de accidente, el Usuario autoriza al personal de Smart Fit a ejecutar y/o solicitar que sean ejecutadas las medidas de primeros auxilios, atención y movilización a un centro de atención médica que sean necesarias, por personal debidamente capacitado.

El Usuario se obliga al uso del Servicio con la debida diligencia, y de forma que procure su seguridad, la de las demás personas en cualquier local de la marca de Smart Fit, y la de sus bienes personales. Smart Fit no se responsabiliza por el daño, pérdida y/o hurto de los bienes personales del Usuario. El Usuario se responsabiliza por el uso indebido y/o negligente de los equipos y/o la infraestructura de cualquier Unidad, inclusive los equipos para la toma de Exámenes, en caso el mismo resulte en daños a la Unidad, a los equipos, y/o en lesiones a terceros.

**CONTRAPRESTACIÓN Y FORMA DE PAGO:** A modo de contraprestación por el Servicio, el Usuario pagará a Smart Fit un (1) pago mensual (la "Mensualidad") durante la vigencia del presente Acuerdo. La Mensualidad será cancelada en el mismo Día de Pago establecida en la Membresía del Usuario para el pago del monto mensual principal correspondiente a la Mensualidad vigente. Todos los pagos serán debitados automáticamente de la tarjeta de débito o crédito cuyos detalles han sido consignados en la Membresía del Usuario (la "Cuenta Autorizada"). Mediante la presente, el Usuario autoriza a Smart Fit a realizar cargos automáticos a la Cuenta Autorizada por concepto de Mensualidad por el Servicio bajo el presente Acuerdo. La actualización o modificación de la Cuenta Autorizada del Usuario automáticamente resultará en el cobro de los montos acordados bajo el presente Acuerdo a la nueva Cuenta Autorizada indicada, siempre que el presente Servicio es complementario a la Membresía contratada por el Usuario.

La autorización señalada en el párrafo anterior se mantendrá vigente siempre que el Acuerdo se mantenga vigente, incluso si la tarjeta de débito o crédito vinculada a la Cuenta Autorizada es cancelada o modificada. Esta autorización también se mantendrá vigente siempre que el Usuario adeude algún monto a Smart Fit por los conceptos detallados en el presente Acuerdo, incluso si el Acuerdo ya no se encuentra vigente.

En el caso del Usuario que registre una Cuenta Autorizada de la que no es titular, el Usuario declara expresamente y bajo responsabilidad que cuenta con autorización del titular de la Cuenta Autorizada para hacer uso de la misma. Smart Fit no se responsabilizará por los cargos debidamente realizados a un medio de pago que haya sido registrado como válido sin autorización del titular del mismo.

Los montos a pagar detallados en la presente cláusula deberán ser pagados por el Usuario mediante cargo a la Cuenta Autorizada. El Usuario declara expresamente, mediante el presente Acuerdo, que la información de la Cuenta Autorizada es verídica y vigente, y que

cuenta con autorización expresa para el uso de la misma, en caso no sea de su titularidad. El Usuario que registre información de pago que no sea de su titularidad, sin autorización del titular de la misma, será expulsado por Smart Fit, y su Acuerdo quedará resuelto unilateralmente. Smart Fit no se responsabiliza por los perjuicios causados a terceros por la consignación de información de pago falsa o ajena por el Usuario, ni por las acciones legales que los terceros puedan tomar contra el Usuario y/o la entidad bancaria emisora de la Cuenta Autorizada.

El cierre de algunas o todas de las Unidades Smart Fit por razones que incluyen, pero no se limitan a: Estado de Emergencia, Emergencia Sanitaria, pandemia, epidemia, desastres naturales, conmociones civiles, eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor, entre otros, no podrá ser considerado causal de incumplimiento de las obligaciones de Smart Fit bajo el presente Acuerdo, siempre que la Unidad donde el Usuario mantiene su Membresía se mantenga abierta. Los conceptos detallados en la presente cláusula continuarán siendo cobrados de la misma forma y en las mismas oportunidades a lo establecido.

**REAJUSTE:** Los montos a pagar señalados en el presente Acuerdo serán reajustados cada doce (12) meses según el Índice de Precios al Consumidor (IPC), lo cual será indicado en la boleta o comprobante correspondiente.

**CANCELACIÓN Y EXPULSIÓN:** El Usuario podrá resolver el presente Acuerdo en cualquier momento acercándose a cualquier Unidad Smart Fit, presentando documento de identidad válido, y suscribiendo el acta de cancelación correspondiente. El Servicio se mantendrá vigente hasta culminar el periodo que corresponde a la última Mensualidad debitada; después de esta fecha, se hará efectiva la cancelación. La cancelación de este Acuerdo no supondrá la cancelación de la Membresía del Usuario.

En caso el Usuario solicite la resolución de su Acuerdo antes de transcurridos los primeros doce (12) meses desde la suscripción del mismo, se le cobrará automáticamente una penalidad equivalente al 30% de las Mensualidades correspondientes al plazo restante del Acuerdo, penalidad que será cargada a la Cuenta Autorizada, y para lo cual el Usuario autoriza expresamente a Smart Fit mediante la presente. Esta penalidad no será exigible al Usuario en caso este haya resuelto su Acuerdo de forma anticipada por no aceptar nuevos términos y condiciones que no hayan sido contemplados en este Acuerdo y/o sus anexos.

El Acuerdo se verá automáticamente resuelto de pleno derecho, cursándose comunicación por correo electrónico al Usuario, en caso Smart Fit no pueda realizar el cobro de cualquier concepto establecido en el presente Acuerdo por un plazo mayor a treinta (30) días desde la fecha de pago acordada.

En caso el Usuario incumpla con el Reglamento, Smart Fit podrá amonestarlo, o expulsarlo y resolver el Acuerdo automáticamente, dependiendo de la gravedad de la infracción según lo establecido en el Reglamento. La reincidencia en todo caso resultará en la expulsión del Usuario. Las amonestaciones y/o la expulsión serán registradas por Smart Fit y comunicadas al Usuario a la dirección de correo electrónico registrada por el mismo.

**REEMBOLSO:** Smart Fit no entrega reembolsos por los montos establecidos en el presente Acuerdo, con la excepción de cobros realizados por error.

**CESIÓN:** El Usuario no podrá ceder total o parcialmente sus derechos, obligaciones y/o posición en el presente Acuerdo. Smart Fit podrá ceder su posición en el Acuerdo a favor de un tercero que forme parte del mismo grupo económico, previa comunicación al Usuario.

**CONTACTO:** El Usuario reconoce y acepta que todas las comunicaciones oficiales relacionadas a su Acuerdo serán enviadas al correo electrónico que señaló como contacto en su Membresía. Será responsabilidad del Usuario mantener actualizada su información de contacto con Smart Fit a través del portal web “Espacio del Cliente.” No será responsabilidad de Smart Fit la falta de notificación al Usuario debido a la consignación por el Usuario de información de contacto incorrecta o inexacta.

**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:** El Usuario autoriza el tratamiento de sus datos personales y sensibles a SMARTFIT PERU S.A.C., siendo este último el titular del Banco de Datos Personales. Dichos datos se usarán para la prestación y comercialización de productos y servicios de Smart Fit, el envío de promociones de productos y servicios de terceros con quienes Smart Fit tenga o llegue a tener un acuerdo comercial, el cobro automático de los conceptos detallados en este Acuerdo, la gestión de acceso del Usuario al Local, la elaboración de perfiles de consumo, estadísticas y políticas corporativas, y todo lo relacionado a este Acuerdo, así como el envío de promociones de Smart Fit, incluso a Usuarios con planes cancelados. Los datos serán almacenados en el Banco de Datos denominado “Clientes” con código de inscripción N° RNPDP-PJP N° 13114 en el Registro Nacional de Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia, por el periodo que sea requerido para la ejecución contractual y las finalidades antes descritas.

Smart Fit garantiza el cumplimiento de la confidencialidad y el tratamiento seguro de los datos del Usuario, para lo cual cuenta con procesos de seguridad apropiados conforme a la regulación vigente, con el fin de evitar la pérdida, mal uso, acceso no autorizado, o robo de datos.

En caso el Usuario necesite información adicional o desee ejercer cualquiera de sus derechos establecidos en la Ley N° 29733 y su Reglamento, puede contactarse con el correo electrónico [datospersonales@smartfit.com](mailto:datospersonales@smartfit.com). La Política de Protección de Datos Personales del Grupo Smart Fit se encuentra pública en la página web [www.smartfit.com.pe](http://www.smartfit.com.pe), la misma que el Usuario declara haber leído y aceptado mediante la suscripción de este Acuerdo.

**ANEXO:** Se adjunta como Anexo al presente Acuerdo el documento **Indicaciones y Recomendaciones de Uso del Servicio Smart Fit Balance** (el “Anexo”). Mediante la suscripción de este Acuerdo, el Usuario declara expresamente haber leído el Anexo referido.

## **ANEXO**

### **INDICACIONES Y RECOMENDACIONES DE USO DEL SERVICIO SMART FIT BALANCE**

**Se encuentra prohibido el uso de los equipos de bioimpedancia para la toma de Exámenes por personas con marcapasos, o cualquier elemento metálico en el cuerpo, incluyendo placas o tornillos.**

Para evitar distorsionar los resultados del Examen, Smart Fit recomienda lo siguiente:

1. Se recomienda realizar la última ingesta de alimento 3 horas antes de la medición.
2. Se recomienda ir al baño antes de la medición.
3. Se recomienda no realizar ejercicio al menos 24 horas antes de la medición.
4. Se recomienda no realizar la medición después de utilizar la ducha.
5. Se recomienda no realizar la medición durante el período menstrual.
6. Se recomienda no beber alcohol al menos 24 horas antes de la medición.
7. Se recomienda evitar ingerir sustancias diuréticas al menos 8 horas antes de la medición (tales como: café, té negro, etc....).
8. Se recomienda no realizar la medición a mujeres embarazadas.
9. Se recomienda no realizar actividad física por cinco (5) minutos luego del Examen.
10. Se deben seguir las mismas indicaciones y condiciones para cada medición, por ejemplo, realizarlas a la misma hora y utilizar ropa ligera.

El Usuario reconoce un total entendimiento y aceptación de los riesgos inherentes al uso del equipo de bioimpedancia, y declara estar en pleno conocimiento de que Smart Fit desarrolla su actividad en lugares en los que no existen profesionales especializados en medicina y, que no cuentan con instalaciones hospitalarias en las que se pueda prestar asistencia médica en caso de la ocurrencia de un accidente o enfermedad imprevista. Sin embargo, reconoce el compromiso de Smart Fit de colaborar con todos los medios con los que cuente para que el Usuario obtenga asistencia médica oportuna en caso de ocurrir un accidente o enfermedad imprevista. Asimismo, el Usuario declara que no sufre de ninguna enfermedad o incapacidad que contribuya a aumentar los riesgos inherentes a la utilización del equipo de bioimpedancia, al punto tal de impedir su realización.

En vista de lo señalado precedentemente, el Usuario declara en forma expresa, que decide utilizar el equipo de bioimpedancia, bajo su exclusiva y total responsabilidad.

Smart Fit, sus empleados o sus asociados no serán responsables por los daños, lesiones y/o secuelas, permanentes o transitorias, que el Usuario pueda sufrir por la utilización del equipo de bioimpedancia, salvo que éstas se deban a su propio dolo o negligencia grave.